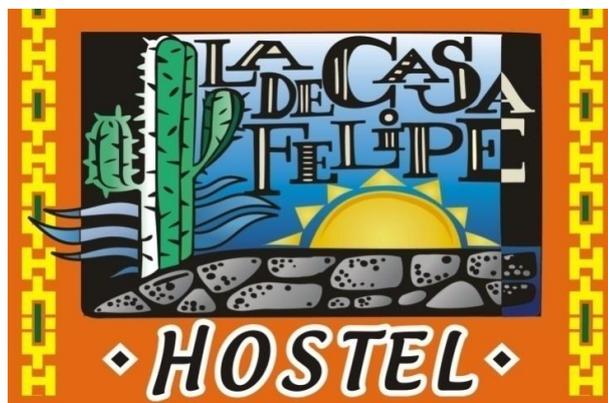


RESUMEN
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA
PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN
COVID-19



HOSTAL LA CASA DE FELIPE

NIT 900351874 - 0
RNT 10988

TAGANGA
SANTA MARTA
2020

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

1. INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2019, un nuevo coronavirus (COVID-19) fue identificado como agente de una enfermedad respiratoria aguda en personas expuestas en la provincia de Wuhan, China; que se transmite por gotitas de saliva al hablar, toser, estornudar y que puede llegar a producir desde una infección respiratoria leve, moderada hasta la muerte.

En atención a la declaración de emergencia en Salud Pública con ocasión de la pandemia por Coronavirus realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 30 de enero de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social profirió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 mediante la cual declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos. De otra parte, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 457 de 2020 decretando el aislamiento preventivo obligatorio para toda la población en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, determinando en su artículo 3, treinta y cuatro (34) excepciones, y luego en el Decreto 531 de 2020 extendiendo el aislamiento preventivo obligatorio hasta el 26 de abril y luego el decreto 689 del 22 de mayo donde amplia mas el aislamiento hasta el 31 de mayo 2020, el decreto 749 que amplía el aislamiento hasta el 1 de Junio y ha sido extendido hasta el 1 de julio 2020.

El COVID-19 ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia mundial, el primer caso en Colombia se diagnosticó el 6 de marzo de 2020 y el gobierno nacional de Colombia por medio del Ministerio de Salud y Protección Social determinó la necesidad de informar y proponer controles a las empresas como parte de los Sistemas Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de controlar la transmisión de la infección por COVID-19 por lo tanto, con la asesoría de Positiva Compañía de Seguros **HOSTAL LA CASA DE FELIPE SAS.**, realiza y socializa la guía de bioseguridad sector hotelero.

En **HOSTAL LA CASA DE FELIPE S.A.S.** Queremos agradecer especialmente a todos las personas que piensan en los demás y toman las precauciones al movilizarse hacia sus trabajos y dentro de las empresas, que se aseguran de garantizar espacios libres del virus, gracias por ser parte importante de la contención y de la prevención para la salud de todos.

2. OBJETIVO

Poner en práctica el protocolo de bioseguridad, que permitan al establecimiento **HOSTAL LA CASA DE FELIPE SAS.**, prestar sus servicio al público en las condiciones optimas para la salud de las personas, bajo las condiciones actuales por la pandemia COVID-19.

Definir las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores, los huéspedes y los proveedores del hostel.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

Establecer los criterios de bioseguridad que se aplican en el servicio de **HOSTAL LA CASA DE FELIPE SAS.**, para la promoción de la salud y la protección de los trabajadores, huéspedes y proveedores frente al riesgo de adquirir el coronavirus COVID19 con ocasión de la adquisición o prestación de servicios de hospedaje.

Este protocolo también establece los conceptos generales y los protocolos de LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN de áreas, equipos y dispositivos empleados en el servicio de alojamiento y hospedaje, que permita prestar servicios con seguridad y contribuyen a prevenir las infecciones por el COVID-19.

Orientar e Implementar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de las actividades de la empresa **HOSTAL LA CASA DE FELIPE .**

3. ALCANCE

El alcance del siguiente protocolo es para todo el personal que labora en el establecimiento **HOSTAL LA CASA DE FELIPE S.A.S.**, y por consiguiente a todos los consumidores del servicio como son nuestros huéspedes y a los proveedores que lleguen directamente a nuestro establecimiento.

4. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites,

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Limpieza: Es la técnica (manual y/o mecánica) mediante la cual se obtiene una reducción cuantitativa de la contaminación macroscópica de un área, equipo, material u objeto.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

Elemento de protección personal (EPP): Son elementos que crean una barrera que mantiene a la persona fuera del contacto con los peligros (Físicos, Químicos, Biológicos, Mecánicos) que puedan estar presentes en un ambiente de trabajo.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-Cov-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

5. MEDIDAS GENERALES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus y serán aplicadas a todas las persona que ingresen al hostel son las siguientes:

- ✓ **LAVADO DE MANOS**
- ✓ **DESINFECCIÓN**
- ✓ **DISTANCIAMIENTO FISICO**
- ✓ **USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**
- ✓ **USO Y MANEJO DE TAPABOCAS**
- ✓ **TOMA DE TEMPERATURA**
- ✓ **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicos sanitarias.

La empresa **HOSTAL LA CASA DE FELIPE** ha designado como responsable del seguimiento y enlace de este protocolo a la Administradora SANDRA RESTREPO.

5.1 LAVADO DE MANOS.

Está demostrado que el lavado de las manos es la forma más eficiente para evitar la trasmisión y contención del COVID-19 y de otras infecciones y que se debe usar en todos los sectores de la economía.

Existen dos mecanismos para asegurar una adecuada higienización de manos:

Lavado de manos: Procedimiento básico con agua y jabón, por el cual se remueve mecánicamente la suciedad, se inactiva la flora transitoria de las manos, seguida de un enjuague con agua, este lavado se debe hacer cuando la manos este visiblemente sucias

Fricción higiénica de manos: Implica frotar una solución desinfectante a base de alcohol, sin el uso de agua ni toallas y cuando estas no están visiblemente sucias. Es más rápido, más eficaz y mejor tolerado por las manos que lavarlas con agua y jabón. Se debe disponer de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% y máximo al 95%.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

Frecuencia de lavado.

En **HOSTAL LA CASA DE FELIPE** la frecuencia de lavado de manos del personal es cada media hora y a la entrada y salida del establecimiento.

Existen dos mecanismos para asegurar una adecuada higienización de manos:

Se debe disponer de los insumos para realizar la higiene de las manos y deberán ser colocados en áreas o puntos de lavado de fácil acceso para el personal ya sean trabajadores o visitantes, preferiblemente para el secado de las manos se recomienda si es por fricción secado con aire natural y si es con agua y jabón las toallas de un solo uso (desechables).

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS

Este procedimiento será adoptado por el personal de **HOSTAL LA CASA DE FELIPE** y se realizará por grupos de 2 personas y de manera periódica cada 1/2 horas así:

Primer lavado	todo el personal al ingresar a la empresa por primera vez	7:00 AM
Segundo lavado	Grupo 1	7:30 AM
	Grupo 2	7:45 AM
Tercer lavado	Grupo 1	8:00 AM
	Grupo 2	8:15 AM
Cuarto lavado y sucesivamente hasta la hora de salida de cada turno	Grupo 1	8:30 AM
	Grupo 2	8:45 AM
Último lavado	Todo el personal antes de salir de la empresa	Al terminar cada turno.
<p>NOTA. Cualquier empleado que entre o salga de las instalaciones de la empresa en un horario diferente, debe realizar el lavado de manos a su ingreso y salida.</p>		

La persona encargada de informar el momento del lavado de las manos es la Administradora quien indicará y organizará a los grupos para esta acción.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

¿Cómo lavarse las manos?

¡LÁVESE LAS MANOS SI ESTÁN VISIBLEMENTE SUCIAS!
de lo contrario, use un producto desinfectante de las manos
⌚ DURACIÓN DEL LAVADO: ENTRE 40 Y 60 SEGUNDOS



Aplicación: Empleados
Duración: 40-60 segundos

UBICACIÓN DE PUNTOS PARA EL LAVADO DE MANOS

La empresa cuenta con tres puntos para el lavado de manos distribuidos de la siguiente manera:

Punto 1	lavamanos ubicado en el área de entrada de la recepción	Empleados y público en general
Punto 2	Lavamanos ubicado en la parte trasera del patio-terrace	Empleados y público en general

5.2 DESINFECCIÓN CON ALCOHOL GLICERINADO

El alcohol glicerinado debe ser utilizado por todos los clientes, proveedores y público en general que requiera ingresar a las instalaciones de la empresa.

Todos los empleados deben utilizar el alcohol glicerinado al momento del ingreso y salida de la empresa inmediatamente después del lavado de manos inicial y final y luego de haber tenido algún contacto con objetos (billetes, monedas, esferos, paquetes, etc) ó con otras personas.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
www.lacasadefelipe.com
carrera 5 A n° 19-13 Taganga
Santa Marta - Colombia
4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

INSTRUCTIVO DE DESINFECCIÓN DE MANOS

Aplicación: todo el personal

Duración: 20-30 segundos



El personal de RECEPCIÓN encargado del primer contacto con el cliente, debe proporcionar el alcohol glicerinado a las personas que van a ingresar a la empresa.

La empresa contará con un afiche informativo que sugiera a las personas la desinfección con alcohol glicerinado antes de ingresar.

HOSTAL LA CASA DE FELIPE dispone de alcohol glicerinado o gel desinfectante en la recepción, a la entrada de restaurante - bar y en espacios de descanso como la terraza y solicitar a los clientes la desinfección de manos a la entrada y salida de estos espacios. Igualmente, en las zonas comunes que consideren.

PRODUCTOS UTILIZADOS PARA EL LAVADO DE MANOS.

Los siguientes productos son los que usa la empresa **HOSTAL LA CASA DE FELIPE** para el lavado de manos, los cuales están incluidos en el plan de compras de este protocolo:

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com

carrera 5 A n° 19-13 Taganga

Santa Marta - Colombia

4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

Producto	Ubicación	Disposición final	Responsable
Jabón Líquido para manos en dispensador	puntos de lavado	Reemplazar al terminarse	Administradora
Toallas desechables	puntos de lavado	Depositar en basura y reemplazar al acabar	Administradora
Alcohol Glicerinado 70%	Entrada principal.	Reemplazar al terminarse	Administradora

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Responsable: Administradora

Mediante el formulario virtual “ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD”, la Administradora reportará el lavado periódico de manos del personal en la sección “reporte de lavado de manos” cada vez que se realice.

5.3 DISTANCIAMIENTO FÍSICO

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas en **HOSTAL LA CASA DE FELIPE** este distanciamiento se aplica de la siguiente manera:

ATENCIÓN A LOS CLIENTES.

- Los trabajadores deben permanecer a 2 metros de distancia de los clientes, otras personas y entre sus compañeros evitando contacto directo.
- Para establecer estas medidas con los clientes, en la recepción se atenderá de a una sola persona y las otras esperaran en las zonas demarcadas (o asientos separados según el caso). la atención será por turno de llegada y nunca se sobrepasará el 30% de la capacidad de personas en la empresa, para la atención en la recepción.
- A todos los clientes se les solicita la desinfección de sus manos con alcohol glicerinado proporcionado por el personal de recepción o en el dispensador y desinfección de zapatos.
- Se debe adecuar un espacio para el recibo de huéspedes donde se pueda realizar un proceso de desinfección previo al registro cumpliendo con el distanciamiento de 2 metros.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

- Se adoptan herramientas informativas para comunicar a los clientes sobre esta obligatoriedad.
- Se limitara el contacto entre huéspedes informando el distanciamiento de 2 metros.
- La prestación del servicio de alimentación y/o bebidas, se deben realizar en la habitación o en la mesa manteniendo el distanciamiento mínimo de 2 metros. Aunque nunca hemos tenido el desayuno tipo buffet, mientras dure la pandemia no se instaurara.
- En el servicio de alimentos y bebidas a la habitación, los productos deben estar protegidos y tapados controlando su temperatura, cuando aplique. Para el servicio, el personal debe llevar sus EPP, dejar el carrito de alimentos y bebidas en la puerta de la habitación y será el cliente quien lo ingrese
- Se deben adoptar herramientas informativas para comunicar a los clientes sobre las acciones que está adelantando la empresa para reducir el riesgo.
- Se informara a los clientes desde el momento de la reserva de tal manera que la información y las condiciones sean claras para el cliente.
- Se deben demarcar las zonas de trabajo de cada persona en la cocina manteniendo la distancia física de 2 metros.
- El check ing se hará en el máximo posible virtual antes de la llegada del huésped.
- Se usara el Whats app como herramienta tecnológica para el distanciamiento social.

ATENCIÓN A LOS PROVEEDORES Y VISITANTES

- Se utilizarán las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y reuniones presenciales.
- Las visitas de proveedores y demás que requieran ser presenciales, se realizarán con cita previa y con una sola persona.
- Se atenderá un proveedor a la vez
- Todas las personas que ingresan a la empresa deben realizar su respectiva desinfección de manos y usar tapabocas.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
carrera 5 A n° 19-13 Taganga
Santa Marta - Colombia
4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

- A todos los visitantes se les solicita la desinfección de sus manos con alcohol glicerinado proporcionado por el personal de recepción o en el dispensador. Y desinfección de zapatos.
- Se deben adoptar herramientas informativas para comunicar a los proveedores y visitantes sobre las acciones que está adelantando la empresa para reducir el riesgo.

CONSUMO DE ALIMENTOS Y TIEMPOS DE DESCANSO

El personal tendrá designado horarios diferentes para la alimentación a fin de evitar el contacto estrecho, se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.

Se debe realizar limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios para la alimentación.

Antes de tomar los alimentos es necesario realizar el siguiente procedimiento:

- Lavar las manos con agua y jabón y secar con toallas desechables
- Retirar el tapabocas
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Sentarse en el lugar que esté dispuesto para consumir los alimentos con una distancia de 2 metros de otras personas
- Al finalizar volver a hacer el proceso de lavado de manos con agua y jabón y volver a usar el tapabocas para retomar las labores
- No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.

En caso, que la alimentación no sea suministrada por el hostel y el trabajador se encargue de calentar su comida en hornos microondas, se debe disponer de paños y desinfectante que permitan asear el panel de control entre cada persona que lo utiliza, o designar a alguien que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos.

Estas mismas condiciones deben aplicar en los sitios donde los empleados consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados. No se permiten reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com

carrera 5 A n° 19-13 Taganga

Santa Marta - Colombia

4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

El consumo de alimentos se realizará por grupos de 2 personas y de manera periódica así:

Desayuno	Grupo 1	8:30 AM
	Grupo 2	8:45 AM
Almuerzo	Grupo 1	12:30 M
	Grupo 2	12:45 PM
NOTA. Cualquier empleado que consuma alimentos fuera los horarios establecidos, debe informar y aplicar las mismas condiciones.		

La persona encargada de coordinar el momento del consumo de alimentos es la Administradora quien indicará y organizará a los grupos para esta acción.

PROMOCIÓN DEL DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

- La empresa promociona el distanciamiento social mediante carteles informativos publicados en sus instalaciones y mediante banners por WhatsApp a sus empleados y proveedores.
- La empresa promociona el distanciamiento social a los clientes y proveedores por medio de carteles informativos ubicados a la entrada principal y banners a correos electrónicos.

5.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

El empleador debe entregar los EPP y garantizar la disponibilidad y recambio:

- ✓ Se hace entrega de tapabocas desechables para la protección continua de sus vías respiratorias.
- ✓ Se hace entrega de guantes desechables para la manipulación de equipos y atención de cliente.
- ✓ Se hace entrega de uniformes, zapatos cerrado y malas para el cabello.
- ✓ El trabajador no hará uso de la dotación o EPP por fuera de la actividad laboral. Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.
- ✓ Será responsabilidad del trabajador lavar y desinfectar los EPP no desechables y almacenarlos en un lugar seco y limpio.
- ✓ Se deben informar las recomendaciones de uso eficiente de EPP.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

- ✓ El uso de guantes se recomienda para realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- ✓ Se instalaron recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.

Los EPP utilizados para la protección personal de acuerdo con la labor de para la prevención del COVID-19 desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de la **HOSTAL LA CASA DE FELIPE** son:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PREVENCIÓN COVID-19				
Elemento de Protección Personal	ACTIVIDAD	ÁREA	USUARIOS	Disposición final
Tapabocas ajuste nasal 	Todas las actividades en horario laboral y no laboral	Dentro y fuera de la empresa	Todo el personal	Lavable, reutilizable. Cambiar diariamente
Protector careta facial 	Atención al público en recepción	Zona de recepción Entrada principal	Recepcionista que atienden en recepción	Reutilizable. desinfectar cada 3 horas o menos
Guantes de nitrilo 	Aseo general	Habitaciones y otras zonas	Servicios generales	Desinfectar Desechar en basura
Tapabocas desechable 	Todas las actividades en horario laboral y no laboral	Dentro y fuera de la empresa	Todo el personal	Desechar en basura y reemplazar cada vez que se humedezca

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

Bata/uniforme anti fluidos 	Limpieza en habitaciones	Habitaciones y otras zonas	Personal encargado	Reutilizable Desinfectar
--	--------------------------	----------------------------	--------------------	-----------------------------

GENERALIDADES EPP COVID-19

- **HOSTAL LA CASA DE FELIPE** entrega los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio. Mediante los formatos “PLAN DE COMPRAS PROTOCOLO COVID 19” y “ENTREGA DE EPP COVID-19”
- Se hace entrega de tapabocas desechables/lavable para la protección continua de sus vías respiratorias.
- Se hace entrega de guantes desechables para la manipulación de equipos y atención de cliente.
- Se hace entrega de uniformes, zapatos cerrado y malas para el cabello.
- El trabajador no hará uso de la dotación o EPP por fuera de la actividad laboral.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.
- Será responsabilidad del trabajador lavar y desinfectar los EPP no desechables y almacenarlos en un lugar seco y limpio.
- Se informara las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
- El uso de guantes se recomienda para realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Se instalaron recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.

5.5 USO Y MANEJO DE LOS TAPABOCAS

Todos los trabajadores del **HOSTAL LA CASA DE FELIPE** deben usar tapabocas durante la jornada laboral, el tapabocas puede ser desechable, de uso unipersonal y no debe ser reutilizado en ningún caso o reutilizable. Este elemento de protección, ayuda a bloquear gotas o salpicaduras

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

de partículas que pueden contener gérmenes (virus y bacterias), actuando como una barrera para reducir la exposición de saliva y secreciones respiratorias a otras personas.

- EL uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas

Colocación y retiro de tapabocas:

Todos los trabajadores del **HOSTAL LA CASA DE FELIPE** deben usar tapabocas durante la jornada laboral, el tapabocas es desechable, de uso unipersonal y no debe ser reutilizado en ningún caso. Este elemento de protección, ayuda a bloquear gotas o salpicaduras de partículas que pueden contener gérmenes (virus y bacterias), actuando como una barrera para reducir la exposición de saliva y secreciones respiratorias a otras personas.

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Ajuste el tapabocas por detrás de las orejas.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítala en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas si no es reutilizable.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
carrera 5 A n° 19-13 Taganga
Santa Marta - Colombia
4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020



5.6 TOMA DE TEMPERATURA

La toma de temperatura es una de las medidas generales de gran importancia y se tomara a todas las personas que ingresen a **HOSTA LA CASA DE FELIPE**.

Mediante el formulario virtual “ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD”, la Administradora reportara la toma de temperatura del personal en la sección “reporte toma de temperatura” cada vez que se realice.

Para la toma de temperatura se tendrá en cuenta el distanciamiento y se hará al ingreso al hostal.

5.7 PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La limpieza y desinfección en las instalaciones del **HOSTAL LA CASA DE FELIPE**, se realizan para proporcionar y mantener un ambiente en adecuadas condiciones de higiene y seguridad tanto para los trabajadores, como para los huéspedes y proveedores, se establecen métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud; para lo cual, se establecen procedimientos y actividades tendientes a garantizar que las instalaciones que se usan, cumplan con todos los estándares de limpieza y desinfección.

Teniendo en cuenta sus actividades, **HOSTAL LA CASA DE FELIPE** ha definido su protocolo de limpieza y desinfección con desinfección manual:

DESINFECCIÓN MANUAL

Destruir o inhibir la actividad de microorganismos en superficies sólidas, no porosas de manera manual. La desinfección manual funciona utilizando sustancias químicas para matar gérmenes en superficies u objetos. Al matar los gérmenes en la superficie luego de la limpieza, se puede disminuir aún más el riesgo de propagar de enfermedades.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com

carrera 5 A n° 19-13 Taganga

Santa Marta - Colombia

4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA

Se realiza al inicio del día y cada que sea necesario; incluye baños, pisos, las mesas, las máquinas, barandillas y otras superficies, entre otros.

Durante este procedimiento se debe:

- Clasificar y separar en la fuente los residuos de acuerdo al tipo de residuos (ordinarios, organicos, reciclables y peligrosos)
- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (uniforme anti fluidos, guantes y tapabocas).
- Preparar el detergente y el desinfectante de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- Enjabonar todas las superficies de las habitaciones de los huéspedes (pisos, mesa de noche, repisas, chapa de puerta), las áreas de almacenamiento, y otras superficies del hostel con el detergente, disponer de un paño de uso exclusivo para esta actividad.
- Enjuagar con agua todas las superficies enjabonadas, usar un paño humedecido para esta actividad.
- Desinfectar todas las superficies con la solución desinfectante cada 6 horas, disponer de un paño de uso exclusivo para esta actividad (desinfectar).
- Tenga en cuenta que, para la desinfección de electrodomésticos, mesas de preparación de alimentos, y otras superficies en contacto con alimentos y demás insumos, se desinfectan con un desinfectante diferente al hipoclorito de sodio ya que este decolora y corroe; se puede usar soluciones desinfectantes existentes en el mercado.
- Para la limpieza de pisos se realiza el mismo procedimiento, realizar tres trapeadas: una para enjabonar, otra para enjuagar y otra para desinfectar con los mismos productos (tener dos trapeadoras una para el detergente y otra para el desinfectante)
- La limpieza diaria del baño consiste en lavar con detergente y desinfectante (hipoclorito de sodio a 5.000 PPM) el inodoro, lavar con agua y detergente el lavamanos, el asiento y tapa del sanitario, asegurar que el espejo se encuentre libre de salpicaduras y trapear inicialmente con detergente y seguidamente desinfectar el piso.
- Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.
- Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección
- Eliminar los guantes y paños después de utilizarlos, en una papelera destinada para esto, si son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con el que realiza las desinfecciones de las superficies, secar en un lugar ventilado.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
carrera 5 A n° 19-13 Taganga
Santa Marta - Colombia
4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN REQUERIDOS

- Guantes de nitrilo
- Tapabocas.
- Aviso de precaución.

ELEMENTOS A UTILIZAR:

- Solución desinfectante
- Balde
- Recipiente dosificador
- Limpión de micro fibra.

METODOLOGÍA PARA LA DESINFECCIÓN MANUAL			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Preparación personal	colocarse los EPP necesarios	Oficios Varios	Dos veces al día
Preparación de las zonas	Las áreas como pisos y baños se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipocloritoo el amonio de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio.	Oficios varios	Dos veces al día
Aplicación de desinfección	Aplicar sobre el paño a usar para desinfectar el desinfectante con actividad virucida y proceder a limpiar las superficies antes mencionadas.	Oficios varios	Dos veces al día

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

	<p>Incluyendo los equipos como computadores, telefonos, impresoras, etc.</p> <p>No retirar ni enjuagar el producto con el cual se está desinfectando.</p> <p>Lavar el limpión después de limpiar las partes altas y cada que se desinfecte una superficie.</p> <p>Recordar que el limpión tiene 8 caras y se debe usar una cara por elemento limpiado. Al finalizar el uso de las 8 caras, éste se debe lavar.</p>		
Limpieza y desinfección en hoteles y alojamientos	Aumentar la frecuencia y desinfección en el área de lavandería (piso, máquinas, canecas, depósito de ropas)	Personal encargado	Diaria
	<p>Limpiar con desinfectante con actividad virucida según las recomendaciones del fabricante los elementos electrónicos como:</p> <p>Televisores, controles remotos, teléfonos, pantallas, teclados, relojes, cajas fuertes; ganchos, muebles y enseres de las habitaciones entre cada cambio de huésped.</p>	Personal encargado	Tres veces al día en zonas comunes

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

Limpieza y desinfección en habitaciones	<p>El personal de aseo y limpieza debe ingresar a las habitaciones con los EPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tapabocas • Guantes • Uniforme 	Personal encargado	Diario en las habitaciones.
	<p>Arreglar las habitaciones a puerta cerrada y con las ventanas abiertas, para permitir una buena ventilación y evitar esparcir cualquier virus al interior de otras habitaciones. No ingresar carro de limpieza</p>	Personal encargado	Cada alistamiento
	<p>Barrer con mopa (traperas, trapeadora) para evitar esparcir cualquier partícula</p>	Personal encargado	Cada alistamiento
	<p>Realizar limpieza y desinfección de paredes, cortinas y ambiente en general cuando se realice el checkout</p>	Personal encargado	Cada alistamiento
	<p>Aumentar la frecuencia de lavado de colchones, protector de colchón, almohadas y tapetes</p>	Personal encargado	Semanal
	<p>Lavar diariamente la ropa de cama</p>	Personal encargado	Cada alistamiento

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

	Dejar ventilar el colchón por lo menos dos horas antes de volver a arreglar la habitación	Personal encargado	Cada alistamiento
	Desinfectar las mesas, asientos y demás elementos decorativos, de la habitación antes y después del uso de cada cliente	Personal encargado	Cada alistamiento
	<p>Recomendaciones:</p> <p>Todo el personal que entre a una habitación debe realizar el lavado o desinfección de manos al salir de esta.</p> <p>Los amentéis y elementos de aseo se debe desechar en cada rotación de huéspedes</p> <p>Si se usa dispensador de jabón, este se debe limpiar y desinfectar cada vez que se realice el aseo a la habitación</p> <p>No se permite el uso compartido de toallas de mano y ropa de cama</p> <p>No se deben manipular elementos sin el uso de los EPP</p>	Personal encargado	Cada alistamiento
Áreas de preparación de alimentos	Realizar limpieza en profundidad de pisos, paredes, superficies del mobiliario de cocina, extractores de humo y conductos de ventilación	Personal encargado	Dos veces al día

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
carrera 5 A n° 19-13 Taganga
Santa Marta - Colombia
4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

	entre otros		
	Limpiar y desinfectar cada uno de los utensilios de cocina posterior a su uso	Personal encargado	
	Desmontar los equipos que se componen de varias piezas como hornos con bandejas, microondas con plato, freidoras; para garantizar una limpieza y desinfección correctas. No barrer en seco	Personal encargado	
	Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para el lavado del menaje, esto se debe hacer preferiblemente con agua caliente y desinfectante	Personal encargado	
Mantenimiento aire acondicionado	Programar mantenimientos periódicos del aire acondicionado que incluyan desinfección	Administradora	No aplica para nuestro hostel, ya que no tenemos aires acondicionados
Registro de actividades de limpieza y desinfección	Verificar y registrar los procesos de limpieza y desinfección en el Formato "actividades de bioseguridad"	Administradora	Diario

PRODUCTOS EN USO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

Detergente: Se compra listo para usar, aplicar directamente sobre la superficie a lavar.

Hipoclorito de sodio, Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

Debe hacer la preparación diaria, se realiza la dilución a primera hora del día, utilizando la tabla de preparación de acuerdo al tipo de sitio que se va a limpiar, los frascos (utilizar recipientes que no sean metálicos) deben rotularse con el nombre del producto, la concentración con que se preparó el producto.

El tiempo de duración de la preparación varía según las condiciones de almacenamiento, tener en cuenta que se inactiva por la luz, el calor y por el material orgánico.

Instrucciones para la dilución del hipoclorito según la concentración

Presentación comercial	1.000 partes por millón		2.000 partes por millón	
	Cantidad de Hipoclorito	Cantidad de agua	Cantidad de Hipoclorito	Cantidad de agua
5%	20 cc	980 cc	40 cc	960 cc
6%	17 cc	983 cc	33 cc	967 cc
7%	15 cc	975 cc	29 cc	971 cc
10%	10 cc	990 cc	20 cc	980 cc
13%	8 cc	992 cc	15 cc	984 cc

Solución cuaternaria de quinta generación: debe limpiarse previamente la superficie con agua y jabón antes de su uso, produce irritación ocular y en la piel por lo que se debe usar los elementos de protección personal durante su preparación; preparar según la tabla que se presenta a continuación.

Preparación del Soluc-Des

Aplicación	Dilución	Método	Tiempo de contacto
Desinfección de superficies y utensilios	2-4 ml en 1 litro de agua (200-400 ppm)	Derrame Inmersión	5 minutos, no requiere enjuague
Desinfección de ambientes	2 ml en 1 litro de agua (200 ppm)	Aspersión	No aplica

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

Estos insumos utilizados para la limpieza y desinfección se almacenaran en una bodega destinada para esta clase de productos y se tendrán las fichas de datos de seguridad de cada producto. Los envases vacios del producto se ubica en la zona de reciclaje, para ser entregado lo sábados al grupo de reciclaje de la alcaldía distrital.

RECOMENDACIONES FINALES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Al finalizar el turno lavar todas las herramientas de limpieza.
- Los elementos que sean de tela lavarlos de nuevo antes de iniciar su uso.
- Almacenar los desinfectantes en un lugar seguro y seco.
- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar gafas, guantes, delantal y tapabocas).
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Responsable: Administradora

Mediante el formulario virtual “ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD”, la Administradora reportará el proceso de lavado y desinfección en la sección “Registro de limpieza y desinfección” cada vez que se realice.

6. MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

Los insumos y productos que ingresan a la empresa HOSTAL LA CASA DE FELIPE son:

- Productos de aseo
- Productos de oficina
- Complementos de equipos (tonners, cartuchos, etc)

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

- Alimentos preparados (domicilios)
- Cárnicos
- Frutas y verduras
- Bebidas
- Lácteos

RECEPCIÓN DE PRODUCTOS.

Recepción de materiales

La recepción de los materiales se realiza por intermedio de recepción y el personal de oficios varios, dependiendo el material.

Para recepcionar estos materiales, el empleado recepción en la entrada debe aplicar a cada persona alcohol glicerinado antes de iniciar con el recibo de los elementos y cumplir con el protocolo de distanciamiento social y atención al cliente.

Sobre la recepción de sobres o paquetes, se deberá disponer de rociador de alcohol, toallas desechables y punto de disposición final para su limpieza y desinfección. Se debe informar y exigir a los remitentes de correspondencia que su recepción se realizará únicamente en sobres y no, en hojas sueltas. En todo caso se propenderá por la entrega y recepción electrónica y digital de documentos.

Luego de su revisión se realiza el pago correspondiente (si aplica) y los materiales se almacenan según su clasificación.

Recibir los insumos en la puerta del local y evitar el ingreso de personas extrañas a la despensa y las zonas de preparación

Llevar un registro de proveedores de insumos y productos donde se incluya información referente al nombre de quien realiza la entrega, numero de contacto, empresa y fecha.

El personal que recibe los insumos debe utilizar, guantes, tapabocas y bata desechable y debe aplicar externamente a los empaques una sustancia desinfectante compatible con alimentos

Diseñar un área de recepción de insumos equipos o materiales según el tamaño de los mismos , que contemple dos espacios separados; un espacio “exterior” para limpieza y un espacio “interior” para su uso y/o conservación. En estos espacios se debe limitar la interacción entre el personal interno y externo.

Ubicar los productos en un punto de trabajo o mesa para ser recogidos por un empleado que se encuentre en el área interior.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
carrera 5 A n° 19-13 Taganga
Santa Marta - Colombia
4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

Todos los insumos y productos que vengan del lugar de producción, empacados en materiales como cartón, mimbre, madera o tela; deben trasladarse a recipientes propios del establecimiento, como cajones plásticos o de otro material de fácil limpieza para evitar ingresar contaminación externa al establecimiento

Los insumos recibidos deben pasar por un proceso de limpieza y desinfección previo a su ingreso y almacenamiento.

Se deben generar flujos unidireccionales para evitar cruces entre personas

Recepción de otros productos.

Los productos que ingresan a la empresa son recibidos por el personal de oficinas varios quienes además de aplicar el protocolo de distanciamiento físico y atención a proveedores y visitantes, realizará lo siguiente:

- Si son equipos o sus complementos, informar su ingreso y almacenar en la zona adecuada.
- Alimentos preparados, verificar que se encuentren bien empacados y dirigirlo a su destinatario haciendo que el domiciliario espere en la entrada.
- Elementos de aseo y desinfección, informar su entrada y almacenar en la zona indicada y destinada para estos elementos con las etiquetas visibles.
- No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.
- Si para la recepción de estos elementos el empleado ha retirado sus guantes de protección, debe aplicarse alcohol glicerinado en sus manos.
- Se deberá disponer de rociador de alcohol, toallas desechables y punto de disposición final para su limpieza y desinfección. Se debe informar y exigir a los remitentes que su recepción se realizará únicamente en empaques plásticos.

Asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste a los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección social; y que el encargado del transporte cumpla con las normas legales vigentes.

7. MANEJO DE RESIDUOS

HOSTAL LA CASA DE FELIPE tiene una zona de reciclaje donde se encuentran las canecas marcadas para la debida disposición de los residuos generados que son más comunes: Orgánicos, ordinarios, reciclables y peligrosos.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

Se realiza recolección diaria de los residuos orgánicos, ordinarios, reciclables y peligrosos cuando aplica, la disposición final de los residuos ordinarios y peligrosos se entregan a la empresa de recolección del distrito, los días lunes, miércoles y viernes, los cuales cuentan con la adecuada tecnología, con vehículos recolectores, compactadores de cargue trasero y frontal con gran capacidad para responder a las necesidades de los establecimientos de hospedaje y demás empresas del distrito.

Los residuos reciclables son entregados a la empresa de recicladores del distrito los días sábados.

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos .
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio y plástico desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir el procedimiento de lavado de manos.

8. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

HOSTAL LA CASA DE FELIPE SAS, es una empresa legalmente constituida de Santa Marta, Magdalena, registrada en la Cámara de Comercio de Santa Marta con matrícula No 123986 y NIT 900.351.874 - 0 ubicada en la carrera 5A No 19 -13 Taganga, dedicada al turismo en el área de alojamiento y hospedaje.

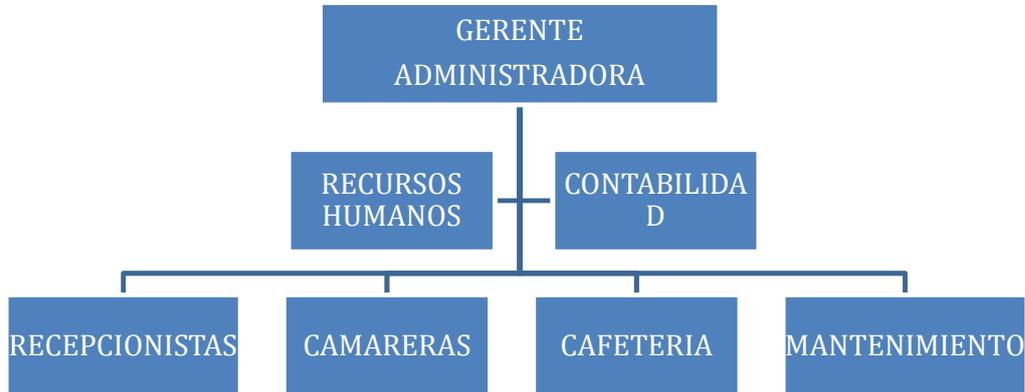
Cuenta con 3 trabajadores: una gerente/administrador, una recepcionista y una persona de servicios generales.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para **HOSTAL LA CASA DE FELIPE** es de gran importancia velar por el bienestar físico y emocional de sus trabajadores, por esto nos comprometemos en controlar el entorno de trabajo de nuestra empresa para así brindar mayor seguridad mediante la identificación y control de los riesgos laborales.

Estamos comprometidos en el cumplimiento de las normas legales vigentes de seguridad y salud en el trabajo aplicables a nuestra empresa por lo cual mantendremos el liderazgo permanente para que todo el personal cuente con los recursos oportunos para prevenir y mitigar el riesgo de contraer toda clase de enfermedades y accidentes laborales.

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la empresa ha identificado las condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas.

Después de analizar los riesgos de los trabajadores, los EPP utilizados para el desarrollo de las actividades de **HOSTAL LA CASA DE FELIPE** son:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL HOSTAL LA CASA DE FELIPE			
Elemento de Protección Personal	ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE DOTACIÓN	USUARIOS
Uniforme anti fluido	Todas las actividades de limpieza y desinfección en horario laboral, incluyendo el	cada 4 meses	Personal de Servicios generales, Camareras

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com

carrera 5 A n° 19-13 Taganga

Santa Marta - Colombia

4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

	manejo de residuos		
Jean	Todas las actividades en horario laboral, en recepción y áreas comunes	cada 4 meses	Personal de recepción y mantenimiento
Botas con punta reforzada	Todas las actividades de mantenimiento en horario laboral.	cada 4 meses	Personal de mantenimiento
Guantes	Limpieza de habitaciones y demás zonas. Clasificación y almacenamiento de materiales. Mantenimiento	cada 3 días o al ser requerido	Personal de Servicios generales y mantenimiento
Malla de cabello	Preparación de desayunos, limpieza de habitaciones	cada 1 mes	Personal de Servicios generales, cafetería y mantenimiento
Camiseta o camisa	Todas las actividades en horario laboral, en recepción y áreas comunes	cada 4 meses	Personal de recepción y mantenimiento
Zapato bajito	Todas las actividades en horario laboral, en recepción y áreas comunes	cada 4 meses	Personal de recepción y camareras
Tapa bocas desechable	Todas las actividades en horario laboral.	Diario	Todo el personal
Tapa bocas no desechable	Todas las actividades en horario laboral.	Cada mes	Todo el personal

HOSTAL LA CASA DE FELIPE presentará a la ARL su lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer controles operacionales antes de la operación.

Dentro la identificación de peligros (evaluación de riesgos) el factor de riesgos biológico por contagio de COVID-19 está incluido, para determinar las actividades cuando el personal se encuentre más expuesto y de este modo determinar los controles a implementar.

8.1 TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL

Por ser una empresa de alojamiento y hospedaje el trabajo en la mayoría de los puestos de trabajo debe ser presencial, se tomaran las medidas necesarias para intercalar turnos y horas de

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com

carrera 5 A n° 19-13 Taganga

Santa Marta - Colombia

4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

almuerzos y descansos y capacitar al personal sobre todas las medidas relacionadas al COVID-19 y el trabajo.

Se realizará registro del estado de salud y la temperatura del personal al ingreso al turno, y a la salida de turno, se harán los reportes en el formulario virtual, en lo posible utilizando termómetro láser o digital. (al cual se le debe realizar la limpieza y desinfección después de cada uso). Usar formato de estado de salud y la temperatura del personal.

Los trabajadores ingresan al turno con su ropa, luego deben pasar hacia un espacio dispuesto para dejar su ropa en el casillero. Allí también deben retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.

Los trabajadores deben realizar el protocolo de lavado de manos al inicio, durante y finalizando el horario laboral; al menos 20 segundos, así como cada que entren en contacto con diferentes superficies o cambien de actividad.

Evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable tocar, y desinfectar casilleros, llaves, maletas, entre otros.

Se fomentan los hábitos de vida saludables con los trabajadores como la hidratación frecuente, pausas activas y disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.

Si el trabajador llegase a presentar síntomas respiratorios en el trabajo, se deberán tomar las medidas necesarias de aislamiento, evaluar su estado teniendo en cuenta los canales de comunicación instaurados dentro de la empresa.

EL HOSTAL LA CASA DE FELIPE garantiza la disponibilidad de elementos de limpieza y desinfección necesarias tales como agua potable, jabón líquido, alcohol glicerinado, toallas desechables y promueve el lavado frecuente de manos, se garantiza el uso de los EPP a los trabajadores antes del inicio de labores, se garantizara el uso de lavandería para los uniformes utilizados en la jornada laboral.

Se promueve el uso del aplicación CoronApp en los empleados.

Está prohibido utilizar la ropa de dotación en sitios diferentes al lugar de trabajo

Atención a clientes.

- Se promocionan las buenas prácticas de bioseguridad a los clientes.
- El uso de tapabocas es obligatorio para el ingreso a las instalaciones.
- Se prohíbe la manipulación de celulares durante los periodos de preparación de comida y atención al público.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
carrera 5 A n° 19-13 Taganga
Santa Marta - Colombia
4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

- Utilizar equipo rociador o atomizador con producto desinfectante para equipajes de los huéspedes, comunicándole a estos la implementación de esta medida.
- Priorizar el uso de habitaciones con ventilación natural.
- Tener a disposición del cliente guantes, tapabocas, alcohol glicerinado con costo.
- Suministrar elementos como mesas de planchar, planchas y secadoras de cabello solo a solicitud del huésped.
- Utilizar protectores anti fluido para colchones y almohadas.
- Realizar la toma de temperatura a los huéspedes y visitantes, así como verificar el uso de tapabocas, absteniéndose de permitir el ingreso de las personas que presentan síntomas como fiebre, (38°C o más) o estado gripales asociados.
- Disponer en un lugar visible un código QR para descargar la aplicación CoronApp y promover su descarga en el proceso de registro.

HOSTAL LA CASA DE FELIPE establece adopta los siguientes lineamientos para sus empleados los cuales serán informados y verificados continuamente:

- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer
- Los trabajadores ingresan al turno con su ropa, deben pasar luego hacia el espacio dispuesto para dejar su ropa en un casillero o espacio. Allí también deben retirar exceso de joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.
- Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar los casilleros, llaves, maletas, entre otros aplicando el procedimiento de desinfección manual.
- Si la persona llega a presentar síntomas respiratorios en el trabajo se le debe proveer un tapabocas convencional, ubicarlo en una zona que permita su aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación instaurados dentro de la empresa para definir la conducta a seguir.
- La empresa buscará la asesoría y acompañamiento de su ARL para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social o trabajo en casa.
- Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para el **Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19**

con el apoyo de:



www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores, Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.

- Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

8.2 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

Se realizarán capacitaciones en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.

- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo.
- Mantener en lo posible gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros y realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.

8.3 RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

Precauciones al salir de la vivienda

- ❖ Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- ❖ Si viaja en transporte público, debe utilizar tapabocas y en la medida de lo posible guantes manteniendo una distancia mínima de 1 metro; durante todo el recorrido evitar tocar pasamanos, barras de agarre.
- ❖ Se debe mantener en lo posible gel antibacterial para la aplicación a la subida y bajada del transporte.
- ❖ Si paga en efectivo, pagar con el valor exacto.
- ❖ Si utiliza motocicleta o bicicleta limpia diario con productos a base alcohólica al 60%.
- ❖ Si utiliza carro particular con otra persona, esta debe hacerse en la parte de atrás, sobre la derecha del vehículo, limpiar el cinturón de seguridad, freno de mano, timón, y áreas de instrumentos.
- ❖ Utilizar tapabocas supermercados, bancos y demás.
- ❖ Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
carrera 5 A n° 19-13 Taganga
Santa Marta - Colombia
4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

- ❖ En casa usar tapabocas en caso de presentar síntomas o si convive con personas de alto riesgo.

Precauciones al regresar de la vivienda

- ❖ Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- ❖ Lavar las manos de acuerdo al protocolo establecido por el gobierno.
- ❖ No saludar de besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- ❖ Cambiarse la ropa.
- ❖ La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente y jabón.
- ❖ Bañarse con abundante agua y jabón.
- ❖ Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- ❖ Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, todos los que vivan con ella deben usar tapabocas de manera constante.

8.4 CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular - Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), V1H, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, malnutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:
 - retiro de polvo
 - lavado con agua y jabón

Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com

carrera 5 A n° 19-13 Taganga

Santa Marta - Colombia

4219101 - 3163189158

con el apoyo de:



	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

- enjuague con agua limpia
- desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

8.5 MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19,
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaría de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
carrera 5 A n° 19-13 Taganga
Santa Marta - Colombia
4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.

- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 3 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.

Se le difunde información periódica a los trabajadores, se colocan afiches, se demarcan zonas, el monitoreo se realiza de forma visual y con toma de temperatura se hará en grupo no mayores a 3 trabajadores.

LÍNEAS DE ATENCIÓN

EN CASO DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON
CORONAVIRUS

<p>Gobierno local</p> <p> Línea de atención 3218533928/1</p> <hr/> <p>Seguros SURA</p> <p> Atención virtual 24 horas del día a través de la APP Seguros SURA</p> <p> Teleorientación Médica Póliza 01 8000 51 8888 Celular +888 / Opción 0 EPS 01 8000 519 519 / Opción 1-3 Med 448 61 15</p> <p> Atención vía Whatsapp 302 454 6329</p> <p>Cooameva EPS</p> <p> Línea de atención 01 8000 930 779 Opción 8</p> <p>Nueva EPS</p> <p> Línea de atención 01 8000 954 400 Opción 2</p>	<p>Savia Salud</p> <p> Línea de atención 01 8000 423683 448 1747</p> <hr/> <p>RedVital</p> <p> Atención vía Whatsapp 322 229 7928</p> <p> Línea de atención 520 10 44</p> <p>Sanitas</p> <p> Línea de atención 01 8000 919 100</p> <p>Medimas</p> <p> Línea de atención 01 8000 120 777</p> <p>Salud Total</p> <p> Línea de atención 01 8000 114 524</p>
---	--

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

9. PLAN DE FORMACIÓN

La empresa ha establecido un plan de formación para su personal basado en:

- Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección

10. PLAN DE COMUNICACIONES

Actualmente **EL HOSTAL LA CASA DE FELIPE** cuenta con el siguiente plan de comunicación dirigido a los trabajadores, huéspedes y proveedores:

- ❖ El principal medio de contacto e información será el Chat telefónico.
- ❖ Se mantendrán las líneas de contacto e información actualizadas en caso de cualquier emergencia.
- ❖ Afiches en las habitaciones para describir la técnica de lavado de manos, afiches en diferentes zonas del hostel para que los trabajadores, clientes y proveedores se informen como debe realizarse el auto control, como respetar la distancia entre personas y otras informaciones de especial importancia.
- ❖ También se realizan capacitaciones vía Chat o presencial respetando la distancia, esto es posible ya que la empresa cuenta con menos de 5 trabajadores, laborando en turnos de trabajo.
- ❖ Las reuniones como las de comité de convivencia o vigía ocupacional serán a través de medios tecnológicos.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

- ❖ El canal directo de comunicación al interior del hostel y para informar sobre posibles casos será el what's app.
- ❖ Se usaran las redes sociales para informar tanto a los huéspedes, como a los trabajadores y proveedores.

Una aplicación para salvar vidas

CoronaApp - Colombia

Descárgala gratis en

Android



IOS



- No consume datos en planes prepago y postpago.
- Permite acceder a estadísticas sobre la pandemia.
- Información sobre cuidado en casa y salud mental.

#PorTuVidaPorMiVida



RECOMENDACIONES SANITARIAS ANTE LA PRESENCIA DEL COVID-19

DESINFECTAR MANOS CON GEL

⌚ Duración del procedimiento: 30 segundos.



1a Deposite abundante gel en la palma de la mano

1b Frote el gel en las palmas para generar fricción

2

3

4

5

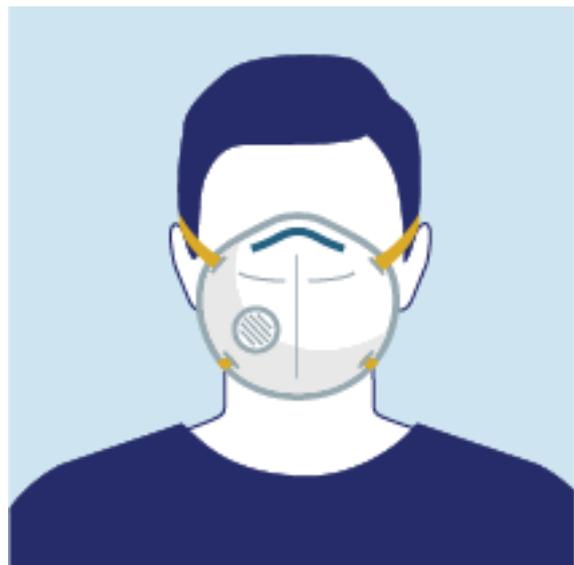
Repita los procesos de frotación como si fuera un lavado con agua y jabón, en las zonas de las manos que corresponden

6

7

8

Siga de esa forma hasta el final y extienda las manos para secar.



con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020



¿Cómo lavarse las manos?

(Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica)

3 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

- Mójese las manos con agua;
- Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;
- Frótese las palmas de las manos entre sí;
- Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;
- Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;
- Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
- Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;
- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;
- Enjuáguese las manos con agua;
- Seque con una toalla desechable;
- Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;
- Sus manos son seguras.



¿Cómo desinfectarse las manos?

(Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias)

3 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

- Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;
- Frótese las palmas de las manos entre sí;
- Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;
- Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;
- Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
- Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;
- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;
- Una vez secan, sus manos son seguras.



LÁVESE Y DESINFÉCTESE LAS MANOS



PROHIBIDO EL ACCESO A PERSONAS QUE HAYAN ESTADO EN ZONAS DE ALTO RIESGO DE COVID-19 O EN CONTACTO CON POSIBLES ENFERMOS



MANTENGA UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 2 Metros



PROHIBIDO EL ACCESO A PERSONAS QUE PRESENTEN FIEBRE, DOLOR DE GARGANTA U OTROS SÍNTOMAS DE GRIPE



TOSA O ESTORNUDE UTILIZANDO UN PAÑUELO DESECHABLE O EN EL HUECO DEL CODO



NO DAR LA MANO PARA SALUDAR

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

PROTEGE LA SALUD DE OTRAS PERSONAS

- ✓ Cuando tosas o estornudes, cubrite con un pañuelo o el pliegue del codo.
- ✓ Tirá los pañuelos usados.
- ✓ Lavate las manos después de toser, estornudar o cuando cuides a un enfermo.



Para enfrentar el COVID – 19:



es indispensable el uso de tapabocas para ingresar

SI PRESENTA SINTOMAS COMO:

- TOS
- FIEBRE
- DIFICULTAD PARA RESPIRAR

38°

CORONA VIRUS

No se desplace al Hospital ni centro de salud,
COMUNIQUESE A LA LÍNEA
personal médico le dará las indicaciones correspondientes.

CoronApp Colombia

Reportar nuestro estado de salud desde CoronApp nos permite a todos actuar contra el coronavirus (COVID-19)



DESCÁRGALA



Download on the App Store | DISPONIBLE EN Google Play

El futuro es de todos

3218533928/123

*CoronApp Colombia es una aplicación móvil del Gobierno Nacional de Colombia.

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020

13. MONITOREO Y REGISTRO DE ACTIVIDADES.

HOSTAL LA CASA DE FELIPE ha diseñado un formulario virtual denominado “ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD” donde se registran las actividades principales del protocolo de bioseguridad y se le hace seguimiento.

En este formulario se registra:

- **Lavado de manos:** cuando el personal realiza su lavado de manos periódico
- **Temperatura del personal:** Al iniciar labores cuando se toma la temperatura al personal
- **Faltas al protocolo de Bioseguridad:** Cuando algún empleado no acata las normas del protocolo
- **Reporte de personal con síntomas:** cuando algún empleado presenta síntomas
- **Registro de limpieza y desinfección:** Cuando se realiza el proceso de lavado y desinfección periódico

13.1 INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD

Responsable: Administradora

1. entrar al formulario desde su smartphone o desde el pc de la oficina
2. seleccionar la actividad que desea registrar
3. Dar click en “siguiente”



4. Diligenciar toda la información
5. Dar clic en “enviar”

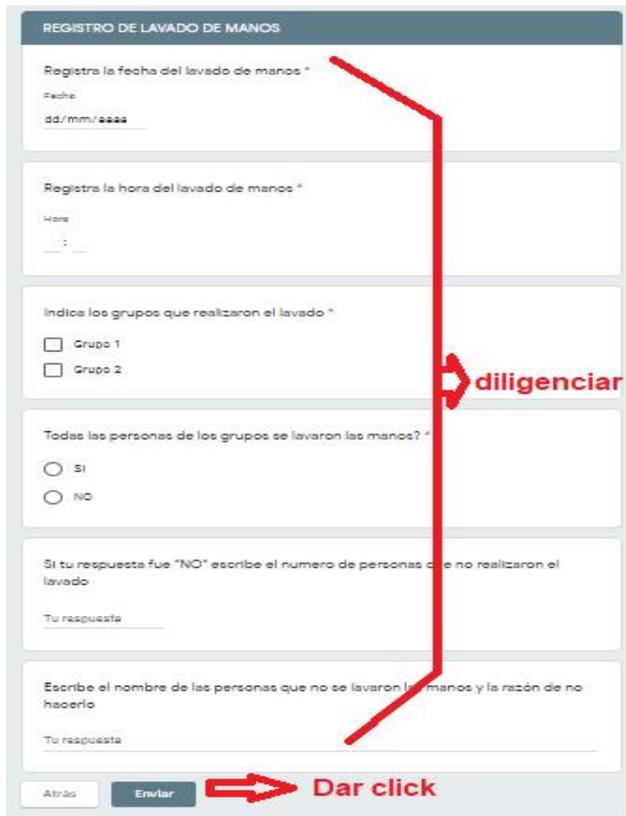
con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN COVID-19	Código	PB-01
		Versión	01
		Fecha	02-7-2020



REGISTRO DE LAVADO DE MANOS

Registra la fecha del lavado de manos *

Fecha:

Registra la hora del lavado de manos *

Hora:

Indica los grupos que realizaron el lavado *

Grupo 1

Grupo 2

Todas las personas de los grupos se lavaron las manos? *

SI

NO

Si tu respuesta fue "NO" escribe el número de personas que no realizaron el lavado:

Tu respuesta:

Escribe el nombre de las personas que no se lavaron las manos y la razón de no hacerlo:

Tu respuesta:

Dar click

diligenciar

Los registros de este formulario virtual son almacenados y tabulados en una hoja tipo Excel para su respectivo análisis, el cual será realizado semanalmente.

ANTE EL CORONAVIRUS, ¡LA PREVENCIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS Y ES UN TRABAJO DE TODOS!

HOSTAL LA CASA DE FELIPE COMPROMETIDO CON UN MUNDO MEJOR!!!

NOTA. Los documentos que sugieren cambios a este protocolo se pueden encontrar en:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx>

con el apoyo de:



Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19
 www.lacasadefelipe.com
 carrera 5 A n° 19-13 Taganga
 Santa Marta - Colombia
 4219101 - 3163189158